



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



146.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 21 al 25 de junio del 2010

CE146.R5 (Esp.)
ORIGINAL: INGLÉS

RESOLUCIÓN

CE146.R5

NOMBRAMIENTO DE TRES MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DE LA OPS

LA 146.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo examinado la resolución CD49.R2 (2009) del Consejo Directivo en la que se estableció la creación del Comité de Auditoría de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que actúa como un órgano asesor experto e independiente para apoyar al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina) y a los Estados Miembros de la OPS;

Teniendo en cuenta los Términos de Referencia del Comité de Auditoría que establecen el proceso que debe seguir el Comité Ejecutivo para la evaluación y nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría de la OPS;

Observando que los Términos de Referencia del Comité de Auditoría estipulan que sus miembros lo sean como máximo durante dos períodos completos de tres años cada uno, a excepción de los tres miembros iniciales, cuyo primer mandato será de dos, tres y cuatro años, respectivamente,

RESUELVE:

1. Agradecer a la Directora de la Oficina y al Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración su minucioso trabajo de selección y propuesta de candidatos altamente capacitados para formar parte del Comité de Auditoría de la OPS.

2. Nombrar a los siguientes candidatos como miembros del Comité de Auditoría de la OPS:

Sr. Alain Gillette, por un período inicial de cuatro años,

Sra. Carman L. LaPointe, por un período inicial de tres años,

Sr. Peter Maertens, por un período inicial de dos años.

(Tercera reunión, 22 de junio del 2010)